

4 de julio de 2024

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV**  
Presente

Attn.: Registro Público del Mercado de Valores

Ref.: Hechos de Importancia

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo N.º 020-2023-EF, y por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV N.º 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar que hoy, 4 de julio de 2024, la empresa **S&P Global Ratings** ha publicado el informe de clasificación de Credicorp Ltd., por el cual se mantiene su calificación en "BBB-" y su perspectiva estable.

Las calificaciones de S&P Global Ratings no necesariamente representan la opinión de Credicorp, ni deben considerarse como una recomendación para comprar los valores de Credicorp.

Atentamente,

**CREDICORP LTD.**

---

Guillermo Morales  
**Representante Bursátil**

